

Número del consecutivo:	M.DRM.INS-071-24
Fecha de expedición:	8 de noviembre de 2024
Dirigido a:	ADMITIDOS A PROGRAMAS DE PREGRADO CONVOCATORIA 2025-1
Asunto:	SALUDO DE BIENVENIDA – SEGUNDO LLAMADO - PEAMA
Autoridad que expide:	División de Registro y Matrícula
Responsable:	María Zuly Zuluaiica Londoño

Felicitaciones a todos los jóvenes admitidos a los Programas Curriculares de Pregrado que ofreció la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, en el segundo llamado, quienes, por sus propios méritos y capacidades intelectuales, se ganaron el derecho a ser parte de nuestra querida universidad, la Universidad Nacional de Colombia.

A continuación, se detalla la información con todos los pasos que debe realizar para adquirir la calidad de estudiante de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín, que contiene además las fechas para el proceso de matrícula para admitidos en la convocatoria 2025-1 y los cuales se encuentran publicados en la página Web: <https://registroymatricula.medellin.unal.edu.co/> opción Admitidos Pregrado -. Las fechas para cada uno de los pasos y la información correspondiente serán publicadas de acuerdo a las fechas para su cumplimiento e informados mediante correo electrónico. **Tenga en cuenta que NO debe realizar el paso 1.**

Si requiere información adicional, primero se recomienda consultar en la página Web https://registroymatricula.medellin.unal.edu.co - Admitidos Pregrado las [Preguntas frecuentes admitidos pregrado](#)

Por favor lea con atención las siguientes indicaciones:

1. En la página Web (<https://registroymatricula.medellin.unal.edu.co/>) ([Listado de documentos requeridos para el proceso de matrícula de admitidos de pregrado Convocatoria 2025-1](#)) se encuentra el listado de los documentos, que debe adjuntar en el Formulario de Registro de Admitidos FORE.

El Formulario de Registro de Admitidos FORE, se encontrará disponible **SÓLO entre el 8 y el 19 de noviembre de 2024, de acuerdo al horario de las citas asignadas.** Para diligenciar este formulario consulte el instructivo en el vínculo: [Manual de Usuario Formulario de Registro de Admitidos FORE 2025-1](#)

Tenga en cuenta que, los admitidos que no entreguen alguno de los documentos para establecer el nivel socioeconómico, se registrará como omisión de información y se les asignaran el valor máximo en o las variables del cálculo del Puntaje Básico de Matrícula (PBM), correspondientes al(los) documento(s) faltante(s).

2. **Acatando lo dispuesto por la Ley 403 de 1997, " Por la cual se establecen estímulos para los sufragantes" el beneficio del descuento electoral del 10% se aplicará para la matrícula del periodo académico 2025-1, solamente con la presentación del certificado electoral del admitido de las elecciones legislativas de la siguiente manera:**
 - a. **Certificado electoral del admitido menor de 18 años:** Elecciones Consejos Municipales y Locales de Juventud 2021, comicios celebrados el 05 de diciembre de 2021.
 - b. **Certificado electoral del admitido mayor de 18 años:** Elecciones territoriales 2023, comicios celebrados el 29 de octubre de 2023.
3. Las validaciones de aplicación de la norma de admisión, se realizarán una vez inicie el periodo académico y las novedades respectivas son informadas mediante correo electrónico.
4. Tenga presente que debe revisar la información registrada de su nombre completo y documento de identidad, los cuales deben encontrarse acorde al documento de identidad vigente, en caso de encontrar alguna inconsistencia en esta información por favor informar de inmediato enviando un correo electrónico a la cuenta admitidos_med@unal.edu.co , indicando la corrección correspondiente.
5. Cuando consulte el resultado de admisión, puede descargar el certificado de resultado de admisión, desde la página de la DNA (Dirección Nacional de Admisiones).
6. Para garantizar una mejor atención, SOLAMENTE debe dirigir sus solicitudes mediante correo electrónico a la cuenta admitidos_med@unal.edu.co